MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, las batallas de Marcavalle y Pucará se desarrollaron en el distrito de Pucará, el 9 de julio de 1882, en el marco de resistencia conocida como "La Campaña de la Breña". Esta fue liderada por la genialidad del coronel Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, quién forjó la unidad de soldados del ejército peruano y los comuneros de comunidades campesinas de la sierra central.

Que, las batallas de Marcavalle y Pucará constituyen una trascendental victoria peruana y una respuesta patriótica frente a los abusos cometidos por la soldadesca araucana, que venía perpetrando vejámenes contra humildes mujeres, niñas, niños y ancianos del valle del Mantaro y de toda la región central del Perú. A partir de estas derrotas, el invasor chileno se vio obligado a ratificar su repliegue hacia la costa.

Que, las batallas de Marcavalle y Pucará glorifican a la patria por su valiente defensa de la dignidad e integridad nacional. En ellas se manifiesta la sólida historia y cultura de las comunidades campesinas, que emprendieron una tenaz lucha contra el invasor, guiadas siempre por la búsqueda de justicia y el bien común para sus pueblos. Son el ejemplo imperecedero de valor y sacrificio para las nuevas generaciones de nuestro Perú.

Que, las batallas de Marcavalle y Pucará tienen un profundo significado para el pueblo Wanka, pues representa un legado de heroísmo forjado por cada guerrillero de Acostambo, Acoria, Colcabamba y Pillichaqui, del Alto Canipaco, Pucará, Chupaca y Sicaya; en cuyo corazón estaba la Patria, que es el amor a su familia, a su comunidad, a la Pacha Mama y a la libertad. El fulgor de su gloria brillará por siempre en el tiempo, como nuestro Sol de los Andes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Pucará, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 9 de julio del 2026 el 144° aniversario de las batallas de Marcavalle y Pucará.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde Mg. Daniel Pedro Díaz Erquinio y por su intermedio a los centros poblados, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 3 de julio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2026 16:30:37-0500